

CONVOCATORIA

Por disposición del doctor Domingo Paredes Castillo, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse **el día lunes 15 de diciembre del 2014, a las 15H00**, en la sede de este organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Bosmediano, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral de la sesión ordinaria de miércoles 3 de diciembre del 2014;
- 2° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-CNTPPP-2014-1656-M, de 11 de diciembre del 2014, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política y de la Directora Nacional de Organizaciones Políticas; y, **resolución** respecto de la petición de entrega de clave al MOVIMIENTO FUERZA ¡COMPROMISO SOCIAL!, con ámbito de acción nacional;
- 3° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-CNTPPP-2014-1604-M, de 26 de noviembre del 2014, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política y de la Directora Nacional de Organizaciones Políticas; y, **resolución** respecto de la petición de entrega de clave al MOVIMIENTO SALVEMOS A LOS ECUATORIANOS, con ámbito de acción nacional;
- 4° **Conocimiento** del informe No. 337-CGAJ-CNE-2014, de 12 de diciembre del 2014, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, del informe No. 099-DNOP-CNE-2014, de 18 de noviembre del 2014, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política y de la Directora Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPPP-2014-1598-M; y, **resolución** respecto de la petición de inscripción del MOVIMIENTO ADELANTE SALINAS, con ámbito de acción en el cantón Salinas, de la provincia de Santa Elena;
- 5° **Conocimiento** del informe No. 333-CGAJ-CNE-2014, de 11 de diciembre del 2014, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, del informe No. 090-DNOP-CNE-2014, de 27 de octubre del 2014, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política y de la Directora Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPPP-2014-1513-M; y, **resolución** respecto de la petición de inscripción del MOVIMIENTO BOLÍVAR EN ACCIÓN, MBA, con ámbito de acción en la provincia de Bolívar;

- 6° **Conocimiento** del informe No. 335-CGAJ-CNE-2014, de 8 de diciembre del 2014, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, del informe No. 087-DNOP-CNE-2014, de 10 de noviembre del 2014, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política y de la Directora Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPPP-2014-1545-M; y, **resolución** respecto de la petición de inscripción del MOVIMIENTO RESTAURADOR DE ESPERANZAS NUEVAS Y DE OPORTUNIDADES VALIOSAS ACORDE CON LA CONCIENCIA, con ámbito de acción en el cantón Bolívar, de la provincia de Manabí;
- 7° **Conocimiento** del informe No. 338-CGAJ-CNE-2014, de 11 de diciembre del 2014, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, del informe No. 095-DNOP-CNE-2014, de 12 de noviembre del 2014, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política y de la Directora Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPPP-2014-1549-M; y, **resolución** respecto de la petición de inscripción del MOVIMIENTO CATAMAYO UNIDO, con ámbito de acción en el cantón Catamayo, de la provincia de Loja;
- 8° **Conocimiento y resoluciones** respecto de los informes presentados por la Coordinadora General de Asesoría Jurídica, sobre las peticiones de corrección realizadas por los Delegados y Delegadas al Colegio Electoral de los Estudiantes de las Universidades Públicas, que conformarán la Asamblea del Sistema de Educación Superior;
- 9° **Conocimiento y resolución** respecto del Proyecto de Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la Integración del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, adjunto al memorando Nro. CNE-CGAJ-2014-1436-M, de 12 de diciembre del 2014, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y,
- 10° **Conocimiento** del oficio No. SAN-2014-1923, de 2 de diciembre del 2014, de la doctora Libia Rivas Ordóñez, Secretaria General de la Asamblea Nacional, al que adjunta la Resolución referida al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

~~Atentamente,~~



Abg. Alex Guerra Troya
SECRETARIO GENERAL (E)